



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0047733/2019 - ASIGNACION SUPLEMENTO MAYOR RESPONSABILIDAD BIBLIOTECA

---

#### VISTO:

El Expediente N° 47733/2019, por el que la Directora del Area de Biblioteca de esta Facultad, solicita la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 3, a favor de la Sra. SILVIA GRACIELA PALACIOS (LEGAJO N° 34826); y,

#### CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se produce a fin de no resentir el normal desarrollo de las actividades que llevan a cabo en la Oficina correspondiente.

Que el Area de Personal, informa que la presente asignación corresponde a un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico del Decreto N° 366/06, que actualmente se encuentra vacante por promoción de la Sra. VALENTINA LAFUENTE.

Que este Decanato autoriza la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad a favor de la Sra. PALACIOS, a partir del 01/10/2019 y por el término de un año, o antes si se produce la cobertura del cargo en cuestión por concurso, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 17, 68 y 72 del Decreto N° 366/06 del Personal NoDocente de Universidades Nacionales.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO**

#### RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad a favor de la **Sra. Bibl. SILVIA GRACIELA PALACIOS (LEGAJO N° 34826)**, actual titular de un cargo Categoría 4, del Agrupamiento Técnico, correspondiente a las funciones de un cargo Categoría 3 del mismo Agrupamiento, vacante por promoción de la Sra. VALENTINA LAFUENTE, a partir del 01/10/2019 y por el término de un año.

ARTICULO N° 2: La presente asignación del Suplemento indicado, podrá caducar antes si se

produce la cobertura del cargo en cuestión mediante el procedimiento de concurso.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Area Enseñanza y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar al Personal correspondiente, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO